

Contratos por hora y polifuncionalidad vuelven a escena con propuesta de Pivotes

■ “Flexibilizar el régimen laboral no significa precarizar el trabajo, sino modernizar las reglas”, planteron desde la entidad.

POR CAROLINA LEÓN

Una propuesta para modernizar la legislación laboral del país y dar mayor flexibilidad a la organización del trabajo lanzó el centro de incidencia Pivotes.

Por un lado, la entidad sugirió incorporar en el Código del Trabajo un sistema de jornada variable con pago por hora; y, adicionalmente, reconocer en forma legal la polifuncionalidad.

En el primer caso, el contrato establecería un marco general de la relación laboral, como funciones, tarifa horaria y reglas de distribución de turnos, sin la necesidad de fijar rígidamente la cantidad de horas desde el inicio.

Hoy, en Chile, los dos principales tipos de jornada laboral son la jornada completa y la llamada parcial, y si bien esta última ofrece opciones de contratación formal a personas que no pueden o no quieren desempeñarse a tiempo completo, como estudiantes, cuidadores, adultos mayores o quienes buscan un ingreso complementario, tiene algunos problemas.

“Los principales regímenes de jornada laboral regulados en el Código del Trabajo (jornada parcial y completa) comparten una rigidez

importante: la obligación de determinar de antemano la cantidad de horas trabajadas durante la semana”, criticó Pivotes.

Para el centro de incidencia esto obliga a que todas las semanas se trabaje siempre la misma cantidad de horas (con la posibilidad de distribuirlas de distintas maneras en la jornada parcial, o establecer promedios semanales en ciclos de cuatro semanas en la jornada completa), lo cual “impide agregar o disminuir horas laborales de acuerdo a shocks de demandas específicos o conforme a las necesidades propias del trabajador”.

“El objetivo es incorporar flexibilidad dentro del empleo formal. Hoy muchas personas necesitan trabajar menos horas o con horarios variables, pero el mercado laboral no ofrece suficientes alternativas. Esto termina empujando a muchos trabajadores hacia la informalidad o esquemas sin seguridad social”, expuso Pivotes.

Las otras medidas

El centro también recomendó ampliar los períodos de referencia para calcular la jornada laboral para poder distribuir las horas en períodos más largos y reconocer legalmente la polifuncionalidad.



JULIO CASTRO

En el documento, Pivotes señaló que está demostrado que ampliar los períodos de referencia para imputar las horas laborales que se deben trabajar cada semana, permite ampliar el margen para que las empresas y trabajadores puedan organizar el trabajo y así adecuar mejor las horas laborales a los momentos que son más valiosos.

Con relación a la polifuncionalidad, Pivotes afirmó que Chile debe avanzar hacia un marco regulatorio que reconozca expresamente la posibilidad de asignar diversas labores.

La idea es establecer que “no constituye un límite para la polifuncionalidad el hecho de que las

funciones que debe cumplir un trabajador deban ser conexas y deban tener relación con su actividad propia, esto es, con su profesión u oficio”.

A juicio de la entidad, flexibilizar el régimen laboral “no significa precarizar el trabajo, sino modernizar las reglas para que el empleo formal sea accesible para más personas y para que las empresas puedan adaptarse a una economía en constante cambio”.

Una mirada que dialoga con la convicción de que la flexibilidad puede ser beneficiosa tanto para los empleadores como para los trabajadores en el marco de ciclos económicos cambiantes, estaciona-

lidad o innovaciones tecnológicas, tal cual se ha visto en lo reciente.

Bajo esta lógica, creen que ese esquema de trabajo ayuda a “una gestión más eficiente de los recursos humanos, una mejor respuesta a la demanda y, a la larga, una mayor productividad laboral”.

Para los trabajadores, a su vez, consideran que un ambiente como el descrito se traduciría en una mejor conciliación entre vida laboral y personal, mayor autonomía, más oportunidades de formación y desarrollo profesional, y una inserción más accesible para grupos con menor participación en el mercado formal, como mujeres, jóvenes y adultos mayores.